

R- DNAT-2023-0286

Salta, 17 de marzo de 2023

EXPEDIENTE 10.146/2023

VISTA:

La resolución CDNAT-2019-0536, emitida en fecha treinta de octubre de dos mil diecinueve, mediante la cual se aprueba la tabla de equiparación entre las carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 y Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2015, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, los docentes Dra. Virginia Martínez, Dr. Carlos Anselmo Gómez y el Ing. Diego López Spahr, elevan acta informando que el día diecisiete de febrero de dos mil veintitrés el estudiante Robinson Leonel Vaca - LU: 419.904 - DNI: 37.511.177, rindió y aprobó con calificación 10 (diez), los temas faltantes fijados por resolución CDNAT-2019-0536, para obtener la equiparación total de la asignatura Botánica de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 2015.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

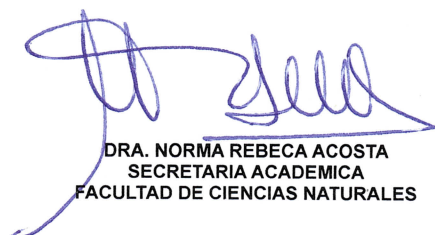
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor del estudiante Robinson Leonel Vaca - LU: 419.904 - DNI: 37.511.177, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 2015, equivalencia total de la asignatura Botánica de acuerdo al siguiente detalle:

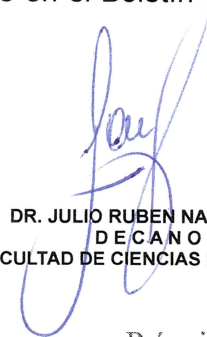
Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Fs.2/3		Profesorado en Ciencias Biológicas Plan 2015
Reconocimiento total		
Botánica General – nota: 10 (diez) Mas temas faltantes fijados por RCDNAT- 2019-0536, nota: 10 (diez)	por	BOTÁNICA - nota: 10 (diez)

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES